



# **SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CIBERSERGUIDAD DE IFEMA MADRID**

**EXP. 25/198\_2000027563**

## **PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Madrid, diciembre 2025

## Índice

1. Objeto .....	3
2. Alcance del suministro .....	3
3. Plazo de Garantía .....	4
4. Plazo de entrega.....	4
5. Personas de contacto.....	4

# 1. Objeto

El objeto del contrato es el suministro, configuración, puesta en marcha, migración de la actual infraestructura virtual de seguridad y entrega de la solución al actual proveedor responsable del servicio de ciberseguridad o al vigente en el momento de la adjudicación.

El contrato consiste en la adquisición y puesta en marcha de infraestructura física de ciberseguridad basada en la solución **Check Point Maestro Hyperscale Network Security**. Esta transición se plantea como respuesta al creciente volumen de información que debe ser analizada en tiempo real para garantizar la seguridad de la información de IFEMA MADRID, así como a la evolución constante del panorama de amenazas, cada vez más sofisticadas y persistentes. Los actuales firewalls virtuales han demostrado limitaciones para afrontar estos retos, tanto en capacidad de procesamiento como en resiliencia operativa. La implementación de Maestro representa una inversión estratégica clave para nuestra infraestructura de ciberseguridad, alineada con la estrategia de crecimiento y las necesidades operativas de la organización (campeonato de F1, etc), al ofrecer una escalabilidad superior, una resiliencia mejorada y una gestión simplificada, desacoplando además los recursos de seguridad del entorno de virtualización.

## 2. Alcance del suministro

### 2.1. Características técnicas de la solución.

Se solicita el suministro de:

- a. Solución de seguridad hiperescalar de DataCenter:
  - o 2 orquestadores (Maestro MH0140)
  - o 4 equipos 9100 MHS Security Gateways Appliance
  - o Licencias Mobile Access Unlimited
  - o Licenciamiento NGTP 3 años
- b. 16 cores virtuales , para montar 4 GWs de 4 cores cada uno en Cloud
- c. Gestora física con SmartEvent para 10 GWs

Deben incluirse todos los elementos necesarios para su puesta en marcha.

A la finalización del proyecto, el adjudicatario deberá entregar la documentación técnica de la solución desplegada.

**LAS PROPUESTAS QUE NO CONTEMPLAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN ESTE APARTADO SERÁN RECHAZADAS. (apartado 2)**

### 2.2. Descripción de la solución: instalación, configuración y puesta en marcha

Una vez recibidos los equipos, se solicita de la instalación, configuración, puesta en marcha y migración de la actual infraestructura virtual de seguridad de IFEMA MADRID a la nueva adquirida. Esta migración deberá hacerse de manera coordinada con el equipo de Ciberseguridad de tal forma que no se produzca ningún impacto en la operativa de negocio de IFEMA MADRID.

Una vez estabilizada la nueva infraestructura de seguridad, el adjudicatario será el responsable de traspasar todo lo necesario (documentación, procedimientos, etc) al proveedor encargado del servicio de ciberseguridad de IFEMA MADRID en ese momento. Así mismo el adjudicatario deberá dar formación mínima de una jornada a personal de IFEMA y a quien considere necesario. Este servicio se prestará en las instalaciones de la sede corporativa de IFEMA MADRID.

**El suministro de equipos y el servicio de instalación y configuración se realizarán dentro de las 14 semanas** siguientes a la firma del contrato, a menos que por el interés de IFEMA MADRID se acuerde una fecha posterior.

IFEMA MADRID dará la conformidad a la solución ( instalación, configuración, puesta en marcha migración) en el momento en que la infraestructura adquirida esté en funcionamiento desempeñando al 100% las funciones que realizaba la antigua infraestructura. Además, se deberá facilitar el traspaso de la operación al proveedor de servicios de ciberseguridad vigente en el momento de la adjudicación. Dicho traspaso deberá llevarse a cabo en el transcurso de **4 semanas** desde la validación del servicio de instalación, configuración y puesta en marcha.

**La duración de este servicio tendrá un máximo de 18 semanas desde la recepción de los equipos y material necesario.**

### **3. Plazo de Garantía**

La garantía del fabricante solicitada, es de 3 años en modo "Soporte Colaborativo Estándar". La empresa adjudicataria estará obligada a gestionar la garantía con el fabricante, rectificando todos los defectos que puedan aparecer en el momento de la entrega del material y que sean imputables a la defectuosa o a la mala calidad de los materiales suministrados.

### **4. Plazo de entrega**

El plazo de entrega de la totalidad del suministro e instalación **no podrá ser superior a 6 semanas desde la formalización del contrato.**

### **5. Personas de contacto**

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

- Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>
- Manual de uso de la plataforma: [https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia\\_Licitadores.pdf](https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf)
- Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Técnico de Compras : 676.132.048.